

# NOTAS DEL PADRE CLIFF

*Por: Fr. Clifford Smith*

## Programa de ambiente seguro de la Diócesis de Dallas

A causa de la seria crisis de abuso sexual por el personal de la Iglesia, es importante que todos los católicos estén informados sobre los lineamientos en la prevención del abuso de niños y adultos vulnerables para promover un ambiente seguro en las escuelas y parroquias.

Como adultos cristianos, tenemos la responsabilidad civil y moral, que nos ha sido confiadas por Dios, el bienestar espiritual, emocional y físico de niños y adultos vulnerables. En el tiempo que ellos participen en actividades dentro de o patrocinadas por nuestra Parroquia, es nuestra responsabilidad y compromiso de proporcionar un ambiente que sea seguro y confiado.

La Diócesis Católica de Dallas tiene un programa para reducir el riesgo de abuso en orden de:

- Proveer un ambiente seguro para los niños y jóvenes de fe en sus comunidades.
- Asistir a la Diócesis en la evaluación del personal para trabajar con niños, jóvenes y adultos ancianos.
- Satisfacer las preocupaciones de los padres y empleados con un proceso de protección.
- Proporcionar un sistema que ayude a las víctimas y sus familias, así como la del acusado.
- Para reducir la posibilidad de falsas acusaciones en contra del clero, trabajadores y voluntarios.
- Para reducir el riesgo al que se exponen las parroquias y la Diócesis Católica de Dallas.

Cada escuela y parroquia debe de proveer un entrenamiento de ambiente seguro regularmente y un re-entrenamiento **anual** para los empleados y voluntarios con material de seguridad. Es voluntario una persona que no se le paga por sus servicios comprometido o envuelto en actividades en la Diócesis, y a la que se le puede confiar el cuidado y supervisión de los niños y/o personas comprometidas en un ministerio que tengan un contacto individual con niños o con adultos vulnerables por su servicio a ese ministerio.

Requisitos para **todo** el clero, trabajadores y voluntarios:

**Forma de protección:** La forma en la que el aspirante o voluntario firma dando su consentimiento para realizar una investigación de antecedentes. Los voluntarios deberán haber asistido a la parroquia un tiempo adecuado para hacerse conocidos por otros adultos y líderes.

**Referencias:** Completar una forma de referencias EMP y SCR. Mantener un archivo escrito con la referencia de cada persona con la forma REF.

**Entrevista:** Entrevista a cada nuevo aplicante usando la forma REF

**Chequeo de antecedentes criminales:** Este chequeo de antecedentes de conducta y antecedentes penales deberá ser hecho en el clero, empleados y voluntarios que trabajen con niños, jóvenes ancianos adultos o deshabilitados.

**Es un requisito tomar el programa de entrenamiento para todo el clero, empleados y voluntarios, seguido por un re-entrenamiento anual.**